



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**DISEÑO Y PILOTAJE DE UN PROGRAMA
DE COGNICIÓN SOCIAL PARA HOMBRES
PRIVADOS DE LIBERTAD POR VIOLENCIA
DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE GUARANDA,
PROVINCIA DE BOLÍVAR**

**DESIGN AND PILOTING OF A SOCIAL COGNITION
PROGRAM FOR MEN DEPRIVED OF LIBERTY
DUE TO GENDER VIOLENCE IN THE CITY OF GUARANDA,
BOLÍVAR PROVINCE**

Carolina de Lourdes Sánchez Ruiz

Investigadora Independiente, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12819

Diseño y Pilotaje de un Programa de Cognición Social para Hombres Privados de Libertad por Violencia de Género en la Ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar

Carolina de Lourdes Sánchez Ruiz¹carosanz2@hotmail.com<https://orcid.org/0009-0009-2854-3000>

Investigadora Independiente

Ecuador

RESUMEN

El trabajo investigativo, descrito a continuación, presentará un plan para el diseño y pilotaje de un Programa de Cognición Social para hombres privados de libertad por violencia de género que se encuentran en el centro de privación de libertad de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, en Ecuador; con el objetivo de entrenar o mejorar la Cognición Social de esta población carcelaria. Es importante destacar que no existe un Programa diseñado para tal fin, por lo tanto, se pretende diseñar el Programa de Cognición Social a partir de la revisión de la literatura de Programas semejantes y, una vez que esté diseñado, será pilotado para verificar su eficacia. Luego de la entrevista clínica y evaluación del estado actual de la Cognición Social, se obtendrá información que servirá para diseñar el Programa de Cognición Social de acuerdo a las necesidades que surjan en aquel momento, de los participantes. Se pretende utilizar algunos lineamientos del Programa de Entrenamiento en Cognición Social (PECS), (Proyecto Scores, 2014); para el entrenamiento en los subdominios Teoría de la Mente y Reconocimiento Emocional. Y algunos lineamientos, ejercicios y actividades del Programa de Entrenamiento de la Empatía MET-SE, Kuschel & Cancino (1981); y los ejercicios de la Guía de Entrenamiento en Empatía, Herrera & Chahín (2012), para el entrenamiento en el subdominio Empatía.

Palabras clave: cognición social, programas de cognición social, hombres privados de libertad, violencia de género

¹ Autor principal

Correspondencia: carosanz2@hotmail.com

Design and Piloting of a Social Cognition Program for Men Deprived of Liberty due to Gender Violence in the city of Guaranda, Bolívar Province

ABSTRACT

The research work, outlined below, will present a plan for the design and piloting of a Social Cognition Program for men deprived of liberty due to gender-based violence, who are located in the detention center of the city of Guaranda, Bolívar province, Ecuador; with the aim of training or improving the Social Cognition of this incarcerated population. It is important to highlight that there is no Program designed for this purpose; therefore, the intention is to design the Social Cognition Program based on a review of the literature on similar programs, and once it is designed, it will be piloted to verify its effectiveness. Following the clinical interview and evaluation of the current state of Social Cognition, information will be obtained that will serve to design the Social Cognition Program according to the needs that arise at that moment, of the participants. It is intended to use some guidelines from the Social Cognition Training Program (PECS), (Proyecto Scores, 2014); for training in the subdomains of Theory of Mind and Emotional Recognition. Additionally, some guidelines, exercises, and activities from the Empathy Training Program MET-SE, Kuschel & Cancino (1981); and the exercises from the Empathy Training Guide, Herrera & Chahín (2012), will be used for training in the subdomain of Empathy.

Keywords: social cognition, social cognition programs, men deprived of liberty, gender violence

Artículo recibido 10 julio 2024

Aceptado para publicación: 15 agosto 2024



INTRODUCCIÓN

Los seres humanos somos sociables por naturaleza, en mayor o en menor grado pero lo somos. Para desenvolvernos en sociedad contamos con procesos mentales que al desarrollarse de forma apropiada nos facilitan y favorecen las interrelaciones personales, y uno de ellos es la Cognición Social (CS).

La Cognición Social (CS) se define como el conjunto de estructuras cerebrales y procesos cognitivos que favorecen la comprensión de las situaciones sociales y que median las reacciones conductuales ante ellas (Gutiérrez de Piñeres et al., 2021).

La CS está constituida por los procesos y funciones que permiten a la persona entender, actuar y beneficiarse del mundo interpersonal (Corrigan y Penn, 2001). Estos procesos cognitivos sociales son los implicados en cómo elaboramos inferencias sobre las intenciones y creencias de otras personas y cómo sopesamos factores situacionales sociales al hacer dichas inferencias (Green, Olivier, Crawley, Penn, y Silverstein, 2005).

De lo expuesto se colige que gracias a este proceso cognitivo podemos entender, comprender y sensibilizarnos ante las emociones y necesidades de los demás; y al ser capaces de “leer” aquellas emociones y necesidades, podemos responder de forma oportuna, beneficiando con un comportamiento más afable aquellas interacciones sociales.

Siendo así y, asumiendo que la CS forma parte del ser humano, ¿qué sucede con quienes, por lo contrario, no logran entender, comprender, ni reconocer el estado emocional del otro? En este caso, la respuesta sería que quienes no logran hacerlo, tendrían fallas en la CS mostrando, por lo tanto, comportamientos desajustados, como conductas violentas.

Jolliffe & Farrington (2004) aseveran la existencia de una correlación negativa entre la Empatía, que es un subdominio o componente de la CS, y la puesta en práctica de comportamientos inadecuados que desencadenan actitudes violentas y disfuncionales.

El subdominio denominado Teoría de la Mente se configura, de acuerdo a la teoría científica, como un importante factor predictivo para el desarrollo de conductas antisociales y psicopáticas en la adultez; dichas habilidades son un prerrequisito para generar respuestas empáticas, las cuales facilitan la inhibición de conductas antisociales, según Ellis, 1982; Miller & Eisenberg, 1988; Sharp, Croudace & Goodyer, 2007 (citados por Arango Tobón et al, 2014).



Algunos de los estudios científicos comparativos han demostrado que existe un peor desempeño en las tareas que evalúan las funciones ejecutivas y la CS en hombres maltratadores respecto al grupo de hombres no maltratadores (Cáceres, Salas & Gutiérrez de Piñeres, 2016). Así también, los autores, sostienen que este mejor funcionamiento es un aspecto que facilita la interacción de estas personas con el medio social en que se desenvuelven y favorece una interpretación adecuada a la realidad, permitiendo que generen respuestas adaptativas ante las situaciones que les generan malestar.

De la evidencia científica, arriba descrita, se desprende que existe una relación directa entre los déficits de la CS y la conducta violenta demostrada por hombres.

Al momento, los Programas de intervención psicológica que se ejecutan en los Centros de Privación de Libertad (CPL), lejos de intervenir con ahínco en el origen o causas de la conducta violenta de la población carcelaria, trabajan desde sus efectos, con técnicas como la psicoeducación, la terapia ocupacional, entre otras, con enfoque en variables sociales y culturales pero no con enfoque en las variables neuropsicológicas del ser humano que en realidad, casi siempre, subyacen a estas conductas violentas.

Dado lo expuesto, imaginemos el siguiente escenario: un contexto social en el que la violencia de género es bastante común. Quien es acusado y encontrado culpable de ejercer aquella violencia es ingresado al CPL a cumplir una condena de varios años y, luego de cumplirla, es reincidente. Se supone que el ingreso al CPL y las intervenciones de los profesionales sobre su salud mental promovieron la rehabilitación biopsicosocial de este ser humano, pero la reincidencia de su comportamiento violento nos hace concebir otra idea diferente a manera de cuestionamiento: ¿estamos frente a una rehabilitación social verdadera en aquel centro carcelario? La respuesta es no. Sin duda alguna. Y si no existe una rehabilitación de la persona, la probabilidad de que vuelva a ejercer violencia de género es muy alta, como alta también es la probabilidad de que, encarcelarla, no hará que desaparezca su comportamiento violento.

En la actualidad, Ecuador, mantiene cifras alarmantes de casos de hombres acusados de violencia de género que cumplen su condena en el respectivo CPL, datos que pueden evidenciarse según los resultados de la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género, realizada en el país entre los meses de julio y agosto del 2019, (INEC, 2019). No obstante, aún no se ha intervenido con esta

población de hombres violentos desde un enfoque dirigido a mitigar los déficits neuropsicológicos subyacentes de su comportamiento violento.

El Programa de CS que se diseñará y que luego será pilotado, tendrá como objetivo desarrollar o entrenar los subdominios de la CS de acuerdo a las necesidades específicas de la población objeto de estudio, esto es, de hombres privados de la libertad por violencia de género del CPL de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, en Ecuador; a fin de contribuir en la disminución o erradicación de su conducta violenta y, por lo tanto, en la mejora de sus relaciones interpersonales.

Por otro lado, los resultados del Programa de CS, se pretenden socializar con los entes encargados de impartir justicia (jueces) en el Ecuador, para que conozcan datos obtenidos desde un estudio científico en población ecuatoriana de casos de hombres privados de libertad por violencia de género, que entrenaron y/o mejoraron su CS con resultados positivos para beneficio de su calidad de vida.

Marco Conceptual

Cognición Social

Se conoce como Cognición Social (CS) a los procesos cognitivos implicados en cómo la gente piensa sobre ella misma, otras personas, situaciones sociales e interacciones (Penn y cols, 2008).

Siguiendo la misma línea de Pen y cols. (2008, citado por Fuentes, I., García, S., Ruíz, J. C., Dasí, C., & Soler, M. J. 2011), la CS ha sido definida como operaciones mentales que subyacen en las interacciones sociales, incluyendo los procesos implicados en la percepción, interpretación y generación de respuestas a las intenciones, disposiciones y comportamientos de los demás.

Por su parte, Green y cols. (2005), indican que la CS es el conjunto de procesos cognitivos implicados en cómo elaboramos inferencias sobre las intenciones y creencias de otras personas y como sopesamos factores situacionales sociales al hacer dichas inferencias.

Subdominios de la Cognición Social (CS)

En la actualidad se conoce que la CS está conformada por varios dominios o subdominios, siendo los más consensuados por la comunidad científica los siguientes: Teoría de la Mente (TdM), (Baron-Cohen et al., 1985; Brüne, 2005); Empatía (Eisenberg (2000); Percepción Social; Conocimiento Social (Addington et al., 2006); Procesamiento Emocional (Baron Cohen, 2009) y Estilo Atribucional (Green et al., 2005; Penn et al., 2005), (citados por Gutiérrez de Piñeres et al., 2021).



a) Teoría de la Mente (TdM)

Premack y Woodruff (1978), luego de varios estudios realizados con chimpancés, definen la TdM como la capacidad mentalista por la que podemos reconocer estados mentales en otros, implicando reconocer los estados mentales propios como distintos, diferenciando unos estados mentales de otros, atribuyendo estados mentales a otros, y utilizando los estados atribuidos para explicar y predecir el comportamiento propio y ajeno.

Según los autores Wimmer, H & Josef Perner (1985), la ToM, es el calificativo del área de indagación sobre cómo la mente comprende la mente.

Baron-Cohen S. (1988, citado por Atenas, Tomás Labbé, Ciampi Diaz, Ethel, Venegas Bustos, Javiera, Uribe San Martín, Reinaldo, & Cárcamo Rodríguez, Claudia, 2019), describe a la TdM como una habilidad de representar la perspectiva psicológica de otros sujetos. Así mismo, señala que esta habilidad requiere que los sujetos teoricen íntimamente respecto sobre los pensamientos de otros.

b) Empatía

El diccionario de la Real Academia Española (RAE), define a la Empatía como aquella capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

Davis (1996, citado por Fernández et al., 2008), describe a la empatía como el conjunto de constructos que incluyen procesos de ponerse en el lugar del otro y respuestas afectivas como no afectivas que resultan de esos procesos.

Por su lado, Eisenberg (2000, citada por Mestre et al., 2004), refiere que la respuesta empática incluye la capacidad para comprender al otro y ponerse en su lugar, a partir de lo que se observa, de la información verbal o de información accesible desde la memoria (toma de perspectiva) y además la reacción afectiva de compartir su estado emocional, que puede producir tristeza, malestar o ansiedad. La empatía así entendida desempeñaría un papel central en la disposición prosocial de las personas.

Tipos de Empatía

En cuanto a los tipos de empatía, Eisenberg (1987), establece la distinción formal entre la adopción de perspectiva perceptual, cognitiva y afectiva.



Empatía Cognitiva

La Empatía desde una perspectiva cognitiva, siguiendo la clasificación de Eisenberg (1987), es la capacidad de representarse los pensamientos y motivos del otro.

Empatía Afectiva

En continuidad con la línea de la autora Eisenberg (1987), la Empatía, desde la perspectiva afectiva se refiere a la inferencia de los estados emocionales ajenos.

c) Percepción Social

Desde el punto de vista de Addington & cols. (2006, citado por Gutiérrez de Piñeres et al., 2021), la Percepción Social se refiere a la capacidad para identificar y valorar reglas y roles sociales.

Yang DY. & cols. (2015, citado por Atenas et al., 2019), conceptualizan a la Percepción Social como la capacidad de percibir los estados mentales de otros basándose en señales del comportamiento.

d) Conocimiento Social

El Conocimiento Social, según Addington & cols. (2006, citado por Gutiérrez de Piñeres et al., 2021) es entendido como la capacidad para identificar y hacer juicios sobre los aspectos sociales particulares de diversas situaciones.

e) Procesamiento Emocional

Definido como la capacidad para identificar, denominar, comprender, expresar y manejar emociones primarias y sociales a través del lenguaje verbal y no verbal, de acuerdo a Baron-Cohen (2009, citado por Gutiérrez de Piñeres et al., 2021).

La capacidad de reconocer las expresiones emocionales procedentes de la cara y del movimiento corporal es fundamental para establecer relaciones sociales, desarrollar reciprocidad emocional e interactuar de forma adecuada al contexto (Sprenelmeyer et al., 1999; Mostow et al., 2002; Baron-Cohen et al., 2005; Ekman, 2006).

f) Estilo Atribucional

Para Green et al. & Penn et al., (2005, citados por Gutiérrez de Piñeres et al., 2021) el Estilo Atribucional se define como la manera en que cada persona explica las causas y consecuencias sobre diferentes situaciones sociales.

Es importante destacar que el Programa de CS se diseñará tomando en consideración tres de los subdominios previamente mencionados: Teoría de la Mente, Empatía y Procesamiento Emocional (Reconocimiento Emocional).

Violencia de Género

En la conferencia de las Naciones Unidas realizada en Beijing, China, se definió a la violencia en contra de la mujer como cualquier acto basado en el género que resulte en daños psicológicos, sexuales, físicos, incluyendo amenazas de tales actos, privación de la libertad”. (Conferencia Beijing, 1995).

Siguiendo la línea de Walker (2004, citado por de Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L., 2012), la perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU), expresa que la violencia contra las mujeres o violencia de género es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada (ONU, 1993).

Muchas definiciones sobre la violencia de género convergen en considerarla como una conducta que atenta contra la integridad física y moral de las mujeres y que atañe a un hecho específico: la condición de género. Igualmente, se alude a cuestiones de discriminación donde se señala la desigualdad y la diferenciación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres como las causas más comunes de la violencia contra éstas (Guzmán y Jiménez, 2015).

La legislación ecuatoriana regula y sanciona los actos atentatorios a la dignidad humana, entre ellos, la violencia en todas sus formas; por ello, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) en su artículo 155, establece que la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar constituye un delito, y la define como toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar (COIP, 2014). Por lo tanto, en el mencionado artículo, se reconocen tres tipos de violencia: la física, la psicológica y la sexual; cuyas formas de expresión se describen en los artículos subsecuentes, de la siguiente forma:

a) Violencia Física

El COIP, en cuanto a la violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar, señala que si una persona como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio (COIP, 2014, art. 156).

b) Violencia Psicológica

Se considera que se efectúa violencia psicológica cuando una persona realiza contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica será sancionada con pena privativa de libertad..., (COIP, 2014, art. 157).

c) Violencia Sexual

Con respecto a la Violencia sexual se señala que quien, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva (COIP, 2014, art. 158).

Los actos menos violentos a nivel psicológico o físico que produjeran daño o lesiones menores también son sancionados, en la legislación, con privación de libertad de varios días, con trabajo comunitario y/o con medidas de reparación integral.

La tipificación de los actos de violencia contra las mujeres también se encuentra en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (LOIPEVM) que, en su artículo 10, incluye otros tipos de violencia, aparte de los arriba enunciados: violencia económica y patrimonial, violencia simbólica, violencia política y violencia gineco-obstétrica.

d) Violencia Económica y Patrimonial

Es toda acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de los sujetos de protección de esta Ley, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de: I) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; II) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de

objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; III) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; IV) La limitación o control de sus ingresos; y, V) La percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo, (LOIPEVM, 2018, art. 10).

e) Violencia Simbólica

Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de patrones estereotipados, mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de los sujetos de protección de esta Ley dentro de la sociedad, (LOIPEVM, 2018, art. 10).

f) Violencia Política

Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones, (LOIPEVM 2018, art. 10).

g) Violencia Gineco-Obstétrica

Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida,

cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico, (LOIPEVM, 2018, art. 10).

Programas de intervención en Cognición Social

A continuación, luego de la revisión de la literatura concerniente, se describirán los Programas que tienen mayor evidencia científica en cuanto a sus resultados positivos.

Existen Programas orientados a la rehabilitación de la CS y, de acuerdo a Fuentes, R. & cols. (2008), tenemos la siguiente división: a) Programas o Intervenciones Centrados en uno de los Componentes de la CS; b) Programas o Intervenciones Centrados en Varios Componentes de la Cognición (Social y no Social).

a) Programas Centrados en uno de los Componentes de la CS:

Training of Affect Recognition

El *Training of Affect Recognition* (TAR) (Frommann, Streit & Wölwer, 2003; Wölwer et al., 2005) es un entrenamiento para reconocimiento de la expresión facial, concebido como un instrumento de rehabilitación cuyo objetivo es mejorar las habilidades en la comprensión de la expresión mímica de los afectos mostrados por las otras personas.

Emotion Management Training

El Programa *Emotion Management Training* (EMT) (Hodel, Brenner, Merlo & Teuber, 1998) está dirigido a la percepción de emociones y sus consecuencias sociales. Está diseñado para desarrollarse en grupos pequeños, con el uso de técnicas conductuales como el *role-playing*.

Programa de Entrenamiento de la Empatía: El MET-SE

Este Programa contiene una etapa de entrenamiento intensivo (en cuatro semanas de entrenamiento); y de acuerdo a Kuschel & Cancino (1981) se realizan dos reuniones semanales de tres horas de duración cada una, con el Entrenador; más cuatro horas semanales de auto aplicación y ejercitación por parte de los Aprendices. Así mismo, según Kuschel & Cancino (1981), la modalidad de autoadministración fue probada por varios estudios desarrollados por sus autores González y Collier en el año 1980, donde los resultados positivos fueron incuestionables, elevando en gran medida los niveles de empatía de los entrenados.

El MET se muestra como un Manual de autoformación, pero se sugiere que sus ejercicios no sean únicamente individuales, sino también en parejas y grupos (Kuschel & Cancino, 1981).

El MET está dividido en dos secciones:

I. Sección: Antecedentes Teóricos Generales. Corresponde a la presentación del enfoque que subyace al MET: Centrado en el Cliente (Kuschel & Cancino, 1981).

II. Sección: Entrenamiento para el desarrollo de las condiciones terapéuticas. Corresponde al “Entrenamiento para el desarrollo de las condiciones terapéuticas”: En la primera unidad, “Desarrollo de la Comprensión Empática”; en la segunda unidad, “La Preocupación Central del Terapeuta”, donde se examina el problema del foco del Facilitador; en la tercera unidad, “La Respuesta Terapéutica”, en la que se examinan los modos comprensivos y no-comprensivos de respuesta al cliente; los componentes de la respuesta facilitadora; y los componentes erróneos que ésta puede llegar a tener. Al final, el Aprendiz practica respuestas elaboradas/creadas por él mismo; y la última unidad que corresponde a “La expresividad del terapeuta”, entendida como la capacidad para contactarse con lo que está experimentando frente al cliente en un momento dado y de expresarlo de modo facilitador, basado en las proposiciones de Guerney y de Gendlin (Kuschel & Cancino, 1981).

Guía de Entrenamiento en Empatía

La Guía de Entrenamiento en Empatía forma parte de la formación en línea de la Escuela Iberoamericana de Habilidades para la Vida. Puede ser utilizada por profesionales, tutores e incluso padres de familia para entrenar la empatía en población formal e informal adolescentes y jóvenes (Herrera & Chahín, 2012).

La Guía contiene una serie de actividades prácticas y juegos que contemplan aspectos asociados a este subdominio de la CS como es la Empatía.

El texto está lleno de recursos audiovisuales, ejercicios y escritos que permiten crear oportunidades individuales y colectivas para contactar con pensamientos, sentimientos y necesidades ajenas. Contiene también oportunidades para reflexionar individual y colectivamente sobre esos experimentos en torno a la Empatía (Herrera & Chahín, 2012).



b) Programas Centrados en Varios Componentes de la CS:

Social Cognition and Interaction Training

El *Social Cognition and Interaction Training (SCIT)* (Penn et al., 2005) es una terapia grupal centrada en la rehabilitación de la ToM, la Percepción Emocional y el Estilo Atribucional.

Social Cognitive Skills Training

El *Social Cognitive Skills Training (SCST)* es un Programa de intervención en Cognición Social basado en el SCIT (Horan et al., 2009). Se utilizan fotos, audios y clips de vídeos de películas.

Programa de Entrenamiento en Cognición Social (PECS)

Este Programa es originario de un grupo de investigadores españoles (Proyecto Scores, 2014), basado en el SCIT. El Programa de Entrenamiento en Cognición Social (PECS) está compuesto por cuatro módulos de entrenamiento y 24 sesiones grupales de 45-50 minutos de duración. En un estudio preliminar con una muestra de 44 pacientes con esquizofrenia ambulatorios, el PECS, ha mostrado su eficacia en la mejora de la Percepción de Emociones y también de la TdM (Gil-Sanz, et al., 2014).

Módulo 1: Procesamiento Emocional: Está formado por 8 sesiones. Se centra en aprender a identificar los rasgos faciales de cada emoción, así como en el manejo adecuado de las emociones. Por un lado, favorece la aparición de emociones de tipo positivo y, por otro, controla o reduce la aparición de emociones de tipo negativo, así como las consecuencias derivadas de éstas (Vásquez, 2015).

Módulo 2: Teoría de la Mente y Estilo Atribucional: Está compuesto por 9 sesiones. El objetivo principal es aprender a interpretar de manera más adecuada las intenciones de los demás. Para ello se entrena la comprensión del lenguaje de doble sentido y se ven los errores más comunes en el manejo de la información, como el salto a las conclusiones. Por otro lado, se ofrece una breve explicación de los Estilos Atribucionales y su relación con los síntomas psicóticos (Vásquez, 2015).

Módulo 3: Percepción y Conocimiento Social: Se dedican 4 sesiones a la definición de los conceptos de norma y rol social. En el caso del rol social, se hace especial hincapié en la importancia de saber modificar nuestro comportamiento en función del contexto donde se da la interacción con los demás. Se diferencian dos contextos de interacción: formal e informal (Vásquez, 2015).

Módulo 4: Ejercicios de Personalización: En las 3 sesiones finales se abordan situaciones de la vida diaria de los pacientes en las que hay algún fallo de las habilidades que se han trabajado en los módulos

previos. Las situaciones están elaboradas a partir de ejemplos reales que los terapeutas han ido recopilando (Vásquez, 2015).

E-Motional Training®

El Programa *e-Motional Training*® consiste en un Programa de entrenamiento *online* en CS y competencia social en pacientes con esquizofrenia. Incluye varios módulos de entrenamiento en Percepción Emocional y un corto de animación para entrenar la ToM y el Estilo Atribucional. Los resultados preliminares muestran la viabilidad de la intervención y su posible eficacia en la mejora del Reconocimiento Emocional, ToM y Estilo Atribucional (Vásquez, 2015).

El Programa se divide en dos partes principales. En primer lugar, el entrenamiento en emociones en el que el usuario se somete a un test de 21 fotografías para intentar responder correctamente a qué emoción se esconde tras cada una de ellas. Una vez respondido, el Programa le devuelve una gráfica que analiza sus resultados. En este mismo apartado, los jugadores también cuentan con tutoriales que mediante el uso del vídeo le explican cuáles son las características de cada emoción y en qué se tienen que fijar para identificarlas (Vásquez, 2015).

En segundo lugar, el usuario puede escoger el apartado “La Fiesta”. Donde encontrará un pequeño cortometraje con diferentes personajes y el jugador deberá responder a preguntas relativas a la Percepción Social, Estilo Atribucional y preguntas control. Este Programa ofrece un *feedback* continuo con las preguntas acertadas y falladas, Vásquez (2015). También en la actualidad se encuentra la versión 2 del Programa en mención, que incluye una aventura gráfica y nuevos juegos *online*.

Existen otros Programas de CS que serán abajo enunciados de forma breve:

1. Programa de Habilidades Sociales para Adolescentes (PHS), (Caballo, 2003).
2. Programa de Entrenamiento en Teoría de la Mente para Niños con Autismo (PETM), (Frith & Happe, 2005).
3. Programa de Entrenamiento en Cognición Social para Niños con TDAH (PECTS), (Gómez y Pineda, 2011).
4. Programa de Cognición Social y Emocional para Mejorar la Inteligencia Emocional en Niños (PCSE), (Fernández-Berrocal y Ramos 2013).

METODOLOGÍA

Diseño de la Investigación

El diseño del presente estudio es de tipo cuasi experimental, de corte longitudinal, de tipo mixto (cuantitativo y cualitativo) y de nivel de alcance exploratorio-descriptivo.

Participantes

Muestreo de tipo no probabilístico.

Los participantes en el Programa de CS serán ocho hombres privados de libertad por violencia de género, quienes actualmente cumplen su sentencia en el CPL de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, Ecuador.

Técnicas de Recolección de Datos

Se utilizará una batería de tests que fue adaptada y validada para evaluar subdominios de la CS en población forense (carcelaria) colombiana y mexicana a partir de una selección de instrumentos utilizados en neuropsicología clínica, Gutiérrez de Piñeres et al., (2021), considerando tres de los subdominios relevantes, como puede verificarse en la siguiente tabla:

Tabla 1

Subdominio	Prueba	Autores
Teoría de la Mente (TdM)	<i>FAUX PAS</i> Adultos (20 reactivos)	Stone et al., (1998). Traducción y adaptación al español por Cecilia Serrano, del Hospital Zubizarreta, <i>Department of Neurology and Neuropsychology</i> , Buenos Aires, Argentina. Adaptación al español, Gil et al., (2012).
Reconocimiento Emocional	<i>Hinting Task</i> (versión adaptada al español (10 reactivos) <i>Face Test</i> (20 reactivos)	Corcoran et al., (1995). Adaptación al español, Gil et al., (2012). Baron-Cohen et al., (1997).
Empatía	Escala de Conducta de Cambridge (EQ) (40 reactivos)	Baron-Cohen y Wheelwright (2004); Allison et al., (2011). Adaptada al español por Pezzuto y Fuentes (1999).

Fuente: Tomado de Gutiérrez de Piñeres et al., (2021).

Procedimientos

Luego de realizar las respectivas observación clínica y entrevista psicológica, en este estudio, se procederá a aplicar los instrumentos de medición para la recolección de más datos e información personal, atendiendo tres etapas: Pretest/Intervención con el Programa de CS/postest, (Coolican,1997); detalladas a continuación:

Etapas 1: Pretest

Se evaluará a los participantes para conocer, además de su información personal, cuáles son sus condiciones a nivel de los subdominios de la CS, con los instrumentos diseñados para tal fin, que fueron arriba descritos en la tabla: Teoría de la Mente (TdM): Se evaluará a través de la prueba FAUX PAS Adultos (20 reactivos); Reconocimiento Emocional: Se evaluará a través de las pruebas Hinting Task (versión adaptada al español (10 reactivos) y de Face Test (20 reactivos); Empatía: Se evaluará a través de la prueba Escala de Conducta de Cambridge (EQ) (40 reactivos).

En lo posterior, se diseñará el Programa de CS; y éste estará conformado por algunos lineamientos de los Programas de CS arriba detallados como, por ejemplo, el Programa de Entrenamiento en Cognición Social (PECS), (Proyecto Scores, 2014); para el entrenamiento en los subdominios Teoría de la Mente y Reconocimiento Emocional. Así también, se prevé considerar algunos lineamientos y actividades del Programa de Entrenamiento de la Empatía MET-SE, en cuyo manual de autoformación se sugieren ejercicios individuales y grupales, Kuschel & Cancino (1981). Además, se podría recurrir también a los ejercicios que constan en la Guía de Entrenamiento en Empatía, Herrera & Chahín (2012), para el entrenamiento en el subdominio Empatía.

Como fue indicado previamente, de acuerdo a las necesidades específicas de cada participante que surjan en aquel momento se irá conformando y diseñando el Programa de CS.

Etapas 2: Intervención con el Programa de CS

En esta etapa se ejecutará el Programa de CS en varias sesiones. Al finalizar cada sesión se procederá a realizar la evaluación de sus resultados. Cada sesión será evaluada con diversas actividades que podrían incluir, por ejemplo: preguntas y respuestas sobre la inferencia de estados mentales de los otros, tests cuyos objetivos consisten en entrenar y/o mejorar las fallas en la CS de cada uno de los participantes, ejercicios con láminas para el reconocimiento de emociones, así también actividades

prácticas a niveles individual y grupal que permitan favorecer la adecuada teorización de la mentalidad de los demás, como sus emociones, pensamientos, intenciones, ideas, entre otras.

Etapa 3: Postest

Se procederá a aplicar nuevamente los instrumentos que se prevé aplicar en la etapa 1, para analizar, probar y realizar las deducciones de los resultados en cuanto al entrenamiento y/o mejora en las fallas de la CS de los participantes; pilotando y verificando cómo funciona, cuáles son las ventajas, las desventajas y los límites del Programa de CS.

Aspectos Éticos

El estudio que se pretende poner en marcha cumplirá con las normas éticas y legales aplicables, protegiendo los derechos y el bienestar de los sujetos involucrados. Así también, se permanecerá vigilante de los principios de The American Psychological Association (APA), que regulan la conducta profesional de quien realiza este tipo de estudios.

Se procederá a hacer firmar el debido consentimiento informado a cada uno de los participantes, donde podrán dar el respectivo consentimiento para que el profesional tenga acceso a su información personal, previo a la explicación del buen uso que se dará de la información personal recolectada de cada uno de los participantes.

CONCLUSIÓN

En nuestra sociedad son escasos los estudios e investigaciones sobre Programas de Cognición Social. Es más, de la información bibliográfica consultada, se deduce que ni siquiera existe un Programa de Cognición Social adaptado a la población forense.

Con el diseño y posterior pilotaje de un Programa de Cognición Social para Hombres Privados de Libertad por Violencia de Género, se daría el primer gran paso significativo hacia la rehabilitación, disminución de la violencia de género y reintegración de esta población carcelaria, objeto de estudio, en el conexto ecuatotiano.

A partir de los resultados que se desprendan de este plan piloto, se conocerá la eficacia del mismo; es decir, se diseñará el Programa y luego será probado con la población descrita.

En conclusión, cabe acotar que la puesta en marcha de estudios científicos que contengan propuestas a manera de Programas útiles que puedan aplicarse en poblaciones que muestran desajuste

comportamental, es imperante. Equivale a presentar un estudio pero plantear en el mismo las posibles soluciones de la problemática descrita, con lo que se contribuiría probablemente a mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad por violencia de género y, por lo tanto, optimizar la dinámicas interpersonales en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arango Tobón, Olber Eduardo, Montoya Zuluaga, Paula Andrea, Puerta Lopera, Isabel Cristina, & Sánchez Duque, José Wilmar. (2014). Teoría de la mente y la empatía como predictores de conductas disociales en la adolescencia. *Escritos de Psicología (Internet)*, 7 (1), 20-30.
<https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2013.2810>
- Atenas, Tomás Labbé, Ciampi Diaz, Ethel, Venegas Bustos, Javiera, Uribe San Martín, Reinaldo, & Cárcamo Rodríguez, Claudia. (2019). Cognición Social: Conceptos y Bases Neurales. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 57(4), 365-376.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272019000400365>
- Baron-Cohen, S., & Belmonte, M. K. (2005). *Autism: a window onto the development of the social and the analytic brain*. *Annual Review of Neuroscience* 28, 109-126.
- Caballo, V. E. (2003). *Programa de Habilidades Sociales (PHS) para adolescentes*. Madrid: Pirámide.
- Cáceres Duran, I, Salas Picón, W y Gutiérrez de Piñeres, C. (2016). Neurocriminología de la violencia de pareja: funciones ejecutivas y cognición social. [s.n].
<https://hdl.handle.net/20.500.12494/42071>
- COIP (2014). Código Orgánico Integral Penal – Penal. Code. Quito: Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. Asamblea Nacional República del Ecuador - Official Registry Government Body of Ecuador. National Assembly of the Republic of Ecuador.
<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf> [Consultado el 24.06.2023]
- Coolican, H. (1997). *Métodos de investigación y estadística en psicología*. México: Manual Moderno.
- Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Mujer. (1995). Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la declaración y la plataforma de acción de Beijing.
www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm



- de Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. M. (2012). *Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica*. *Psico*, 41 (1), 116-126.
- Ekman, P. (2006). *Darwin and facial expression: a century of research in review*. ISHK. Malor Paperback Edition.
- Eisenberg, N., y Strayer, J. (1987). *Empathy and its development*. Cambridge University Press.
- Fernández-Pinto, I., López-Pérez, B., & Márquez, M. (2008). *Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión*. *Anales de Psicología*, 24 (2), 284-298.
- Fernández-Berrocal, P. y Ramos, N. (2013). *Programa de Cognición Social y Emocional (PCSE) para mejorar la inteligencia emocional en niños*. *Revista de Psicología Clínica*, 10 (2), 147-158.
- Frith, U. y Happe, F. (2005). *Programa de Entrenamiento en Teoría de la Mente (PETM) para niños con autismo*. *Revista de Psicología Clínica*, 2 (1), 35-46.
- Fuentes, I., García, S., Ruíz, J. C., Dasí, C., & Soler, M. J. (2011). *La Escala de Cognición Social (ECS): Estudio piloto sobre la evaluación de la cognición social en las personas con esquizofrenia*. *Rehabilitación Psicosocial*, 8(1), 2-7.
- Fuentes, I., Ruiz, J. C., García Ferrer, S., Soler, M., & Dasí, C. (2008). *Esquizofrenia: déficit en cognición social y programas de intervención*. *Información Psicológica*, 93, 53-64.
- Frommann, N., Streit, M., & Wölwer, W. (2003). *Remediation of facial affect recognition impairments in patients with schizophrenia: a new training program*. *Psychiatry Research*, 117(3), 281-4.
- Gil-Sanz D, Fernández-Modamio M, Bengochea-Seco R, Arrieta-Rodríguez M, Pérez-Fuentes G. (2014). Eficacia del programa de entrenamiento en cognición social en una muestra de pacientes ambulatorios esquizofrénicos. *Clin Schizophr Relat Psychoses*. 2014 Feb 4:1-27. doi: 10.3371/CSRP.GIFE.013114. Publicación electrónica antes de su impresión. PMID: 24496043.
- Gómez, E. y Pineda, D. (2011). *Programa de Entrenamiento en Cognición Social (PECTS) para niños con TDAH*. *Revista de Neurología*, 52 (10), 571-578.
- Green MF, Olivier B, Crawley JN, Penn DL, Silverstein S. *Social Cognition in schizophrenia: recommendations from the measurement and treatment research to improve cognition in schizophrenia*. New Approaches Conference. *Schizophr Bull*. 2005; 32: 882-7



- Gutiérrez de Piñeres, C., Prieto, B. L. A., VÉLEZ, B. S. M., Morales, L. A., Tobar, R. T., & López, E. G. (2021). *Batería de Evaluación de Cognición Social en Psicología Forense: adaptación y validación*. *Avaliação Psicológica: Interamerican Journal of Psychological Assessment*, 20 (1), 89-99.
- Guzmán Cortés, J. A., Bolaños Ceballos, F., & Barrear Gómez, D. Y. (2019). Factores neuropsicológicos de la violencia. Revisión teórica. *DIVULGARE Boletín Científico De La Escuela Superior De Actopan*, 6(12), 7-12. <https://doi.org/10.29057/esa.v6i12.4017>
- Guzmán Raquel & Jiménez María (2015). «*La Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género*». *Oñati Socio-legal Series* 5 (2): 17 (596-612).
- Hernández, R., Fernández-Collado, C.; & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarta edición). México: Mc Graw Hill.
- Herrera P. Gladys & Chahín P. Iván (2012). *Empatía. Guía de entrenamiento*. EDEX. Bilbao.
- Hodel, B., Brenner, H. D., Merlo, M. C., & Teuber, J. F. (1998). *Emotional management therapy in early psychosis*. *The British Journal of Psychiatry. Supplement*, 172(33), 128– 33. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/9764139>
- Horan, W. P., Kern, R. S., Shokat-Fadai, K., Sergi, M. J., Wynn, J. K., & Green, M. F. (2009). Social cognitive skills training in schizophrenia: An initial efficacy study of stabilized outpatients. *Schizophrenia Research*, 107(1), 47–54. <http://doi.org/10.1016/j.schres.2008.09.006>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2019). Segunda Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Genero contra las Mujeres. www.inec.gob.ec/sitio_violencia/presentacion.pdf.
- Jolliffe, D. y Farrington, D. P. (2004). *Empathy and offending: A systematic review and meta-analysis*. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 441-476.
- Kuschel, Victor & Cancino, Pablo (1981). *Efectividad De Un Programa De Entrenamiento De La Empatía Para Facilitadores Grupales Del Laboratorio De Relaciones Humanas En La Escuela De Psicología De La Universidad Católica De Chile*. <https://www.researchgate.net/publication/236008780>

- LOIPEVM (2018). *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*. 2018. Registro Oficial Suplemento 175 del 05 de febrero de 2018.
- Mestre Escrivá, V., Frías Navarro, M. D., & Samper García, P. (2004). La medida de la empatía: análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16 (Número 2), 255–260.
<https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8243>
- Mostow, A. J., Izard, C. E., Fine, S., & Trentacosta, C. J. (2002). *Modeling emotional, cognitive, and behavioral predictors of peer acceptance*. *Child Development*, 73(6), 1775-1787.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1993). *Declaración en contra de la Violencia contra la Mujer*. New York: ONU.
- Penn, D., Roberts, D. L., Munt, E. D., Silverstein, E., Jones, N., & Sheitman, B. (2005). A pilot study of social cognition and interaction training (SCIT) for schizophrenia. *Schizophrenia Research*, 80(2-3), 357–9. <http://doi.org/10.1016/j.schres.2005.07.011>
- Penn DL, Sanna LJ, Roberts DL. Social cognition in schizophrenia: an over view. *Schizophr Bull*. 2008 May; 34 (3): 408-11. doi: 10.1093/schbul/sbn014. Epub 2008 Mar 28. PMID: 18375928; PMCID: PMC2632430.
- Premack, D. & Woodruff, G. (1978). Does the chimpanzee have a theory of mind? *Behavioral and Brain Science*. 1(4):515-26.
https://www.cambridge.org/core/services/aopcambridgecore/content/view/1E96B02CD985016B7C93BC6D2FEF1D0/S0140525X00076512a.pdf/does_the_chimpanzee_have_a_theory_of_mind.pdf. <http://www.redalyc.org:9081/home.oa?cid=4394683>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea].
<https://dle.rae.es>
- Restrepo Botero, J. C., Ruiz Pérez, M. C., Arana Medina, C. M., & Alvis Rizzo, A. (2015). *Cognición social en personas con trastorno antisocial de la personalidad: una revisión teórica*. *Revista lasallista de investigación*, 12 (1), 254-262.
- RUIZ-RUIZ, J. C., GARCÍA-FERRER, S., & FUENTES-DURÁ, I. (2006). La relevancia de la cognición social en la esquizofrenia. *Apuntes De Psicología*, 24 (1-3), 137–155.
<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/74>

SCORES, P. (2014, 27 de Julio). Prueba de Evaluación del Reconocimiento de Emociones (PERE).

<http://www.proyectoscores.es/pere.php>

Sprengelmeyer, R., Young, A. W., Schroeder, U., Gossenbacher, P. G., Federlein, J., Buttner, T., & Przuntek, H. (1999). *Knowing no fear*. Proceedings of the Royal Society of London. Biological Sciences, 266 (1437), 2451-2456.

Vázquez-Campo M, Maroño Y, Lahera G, Mateos R, García-Caballero A. (2015). *E-Motional Training®: Estudio piloto sobre un novedoso programa de entrenamiento online en cognición social para pacientes con esquizofrenia*.

Wimmer, H & Josef Perner (1985). *Young children's preoccupation with their own payoffs in strategic analysis of 2 X 2 games*. JOURNAL OF EXPERIMENTAL CHILD PSYCHOLOGY. University of Sussex.

